

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

---

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL 2011, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:  
**MIEMBROS PRESENTES:** SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA VOCAL 1, SR. JORGE SAENZ ALVARADO VOCAL 2, **MIEMBROS AUSENTES:** FLOR MARÍA DELGADO ZUMBADO, VOCAL 3 **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

**CAPITULO I**

**VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

**ARTÍCULO 1.**

Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°07-2011 del día 14 de febrero del 2011:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCIÓN AL PÚBLICO:
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
  - a. Sesión Ordinaria N°06-2011 del 14 de febrero del 2011
- IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
  - a. Oficio: 0702-2011 Municipalidad de Belén
  - b. Oficio: 0719-2011 Municipalidad de Belén
  - c. Oficio: 0720-2011 Municipalidad de Belén
  - d. Oficio: 0721-2011 Municipalidad de Belén
- V. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
  - a. Informe Administrador General.
- VI. INFORME DE DIRECTIVOS
- VII. VARIOS
- VIII. MOCIONES

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°07-2011 del día 14 de febrero del 2011.

**CAPITULO II**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO**

No hay

**CAPITULO III**

**REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS**

**ARTÍCULO 2.**

Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°06-2011 del 07 de febrero del 2011.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°06-2011 del 07 de febrero del 2011.

**CAPITULO IV**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

---

**INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**ADMINISTRADOR GENERAL**

**ARTICULO 3.** El señor Pablo Vindas presenta el siguiente informe:

**Apartado primero:** Solicitud de Bienes y Servicios N° PR -0007-2011 del Proceso de Recreación para la Contratación de Servicios para la Ejecución de los Procesos de Recreación Terapéutica y Pedagógica con Adultos Mayores, aulas integradas, CEN y Kinder del Cantón de Belén.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad aprobar la Solicitud de Bienes y Servicios N° PR -0007-2011 del Proceso de Recreación para la Contratación de Servicios para la Ejecución de los Procesos de Recreación Terapéutica y Pedagógica con Adultos Mayores, aulas integradas, CEN y Kinder del Cantón de Belén. Instruir a la Administración para que proceda como corresponde.

**ARTICULO 4. Apartado segundo:** Solicitud de Bienes y Servicios N° AT -0004-2011 del Proceso del Área Técnica para la Contratación de Servicios en el Campo de los Programas Deportivos

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad no aprobar la Solicitud de Bienes y Servicios N° AT -0004-2011 del Proceso del Área Técnica para la Contratación de Servicios en el Campo de los Programas Deportivos. Instruir a la Administración para que proceda a realizar los ajustes pertinentes a fin de seguir dando la supervisión requerida para la Contratación de Servicios en el Campo de los Programas Deportivos.

**ARTICULO 5. Apartado tercero:** El señor Pablo Vindas Acosta informa sobre la donación realizada por el ICODER de 4 colchonetas y el préstamo de 80 mas para programas deportivos del CDRB.

**ARTICULO 6. Apartado cuarto:** El señor Pablo Vindas Acosta informa sobre reunión sostenida con personeros de GRAMATEC referente a la colocación de bancas en el Polideportivo de Belén.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la Administración para que a mas tardar el día 28 de febrero de 2011 estén instaladas las bancas en el Polideportivo de Belén.

**ARTICULO 7. Apartado quinto:** El señor Pablo Vindas Acosta informa sobre reunión sostenida con personeros de CICADEX referente a la sustitución y reparación de la pista sintética del Polideportivo de Belén.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la Administración para que coordine con CICADEX un informe pormenorizado del proceso de sustitución y reparación a la ejecución de su garantía para la próxima Sesión de Junta Directiva el 21 de febrero de 2011.

**ARTICULO 8. Apartado sexto: :** El señor Pablo Vindas Acosta de informa que en Sesión Ordinaria N°72-2010 celebrada el 30 de noviembre del 2010, el Consejo Municipal de Belén acordó aprobar el Convenio entre la Municipalidad de Belén y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

No obstante lo anterior, por mediar un error material en la Cláusula Segunda, punto 2 inciso E), es lo procedente corregir ese yerro, de tal forma que se consigne lo siguiente en el texto: después de “de” y antes de “baloncesto”, léase correctamente Voleibol y no fútbol.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

---

La anterior solicitud la fundamentamos en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública que señala en lo que interesa:

“ ... Artículo 1157.-

En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos...”.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad solicitar al Consejo Municipal corregir el texto aprobado en el Convenio entre la Municipalidad de Belén y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación en la Cláusula Segunda, punto 2 inciso E), de tal forma que se consigne lo siguiente en el texto: **después de “de” y antes de “baloncesto”, léase correctamente Voleibol y no fútbol.**

**ARTICULO 9. Apartado séptimo:** El señor Pablo Vindas Acosta informa sobre una convocatoria verbal realizada por la Señora Ana Patricia Murillo Delgado el próximo jueves a las 6 pm a fin de analizar el estudio tarifario presentado por este CCDRB con el Concejo Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad asistir a la Sesión del Concejo Municipal de Belén. Instruir a la Administración a fin de tener los insumos pertinentes para realizar la exposición de dicho estudio tarifario ante el Concejo Municipal.

## **CAPITULO V**

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**ARTÍCULO 10.** Se recibe oficio Ref.0702/2011, con fecha 09 de febrero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.07-2011**, celebrada el primero de febrero del dos mil once y ratificada el ocho de febrero del año dos mil once, que literalmente dice:

## **CAPITULO III**

### **ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**ARTICULO 2.** Comité de Deportes Presupuesto Extraordinario.

La Señora Lucrecia González, del Comité Cantonal de Deportes menciona que vienen a explicar todo lo relacionado al Presupuesto del Comité con el fin de aclarar las dudas que tienen el Concejo Municipal, la Señora Hazel Rodríguez será la encargada de realizar la presentación.

La Señora Hazel Rodríguez prefiere que si existe alguna duda específica acerca del tema se la hagan saber para aclararla y que se sea más dinámico.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura después de agradecer la visita a los y las miembros de la Junta del Comité Cantonal de Deportes, los cuales vienen a exponer el presupuesto extraordinaria No.01-2011, indica que es mejor iniciar exponiendo cada una de los proyectos y de una vez se van dando las aclaraciones, ya que hay muchas dudas al igual como salieron cuando se analizó en la Comisión de Hacienda y presupuesto, es bueno evacuar también las dudas que salieron a nivel de Comisión ya que el Concejo Municipal aún no conoce el informe de la Comisión.

La Señora Hazel Rodriguez menciona que toda las licitaciones se adjudicaron a finales de diciembre por eso quedo comprometido el presupuesto. En relación a la Licitación Abreviada 01 Colocación de material sintético en la pista de

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

---

atletismo esto es para la empresa encargada del material para la plaza sintética, esta comete un error en la colocación en una franja la cual debe de ser reemplazada, por lo que no se le va a cancelar los dos millones faltantes hasta tanto no reparen la pista.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom consulta que en esta licitación abreviada sobre la colocación de material sintético el presupuesto es de 28 millones iguala el monto de contratación pero no se esta considerando el dinero que falta para cancelar el imprevisto, se toma entonces del primer presupuesto extraordinario ya que en el ordinario no esta incluido, como se haría con la contratación?

La Señora Hazel Rodríguez aclara que el monto que falta para cancelar la contratación son los dos millones y el cambio de la franja en mal estado se realizara con la garantía del producto.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos pregunta cuanto tardará la empresa sustituyendo toda esa carpeta asfáltica la cancha ya que el polideportivo se mantendría cerrado hasta que se realicen las reparaciones.

La Señora Hazel Rodríguez cita que la pista se cerrará al menos por dos meses, se trataría de hacer en menor tiempo. Con respecto a la Licitación Abreviada 02-2010 "Obras de Mejora y Mantenimiento en Instalaciones Deportivas" van incluidos varios proyectos como por ejemplo servicios sanitarios, baterías de baños, remodelar vestidores para el gimnasio de artes marciales, se va ampliar la maya del costado norte que da con la línea del tren para evitar que la gente se pase por ahí, se va construir un drenaje para el tanque séptico, mejoras en el salón multiuso, sustitución de láminas, tapar algunas goteras y evitar que las palomas entren, remodelación de las canchas de futbol de la Ribera y la Asunción.

El Regidor Propietario Desiderio Solano cuestiona si se esta incluyendo tanto mano de obra como materiales.

La Señora Hazel Rodríguez señala que algunos de los ítems indican que existen materiales porque fueron adquiridos con anterioridad.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom pronuncia que le gusta mucho la idea de que el presupuesto no se invierta solamente en el polideportivo sino que también se invierta en las otras canchas del cantón, y en otras instalaciones deportivas, el comité puede hacer una buena planificación y una buena inversión para que las demás canchas estén en buenas condiciones, consulta si la reparación de vestidores en la asunción se repararan porque están en muy mal estado; necesita alguna inversión.

El Señor Juan Manuel González manifiesta que esos vestidores fueron quemados y se destruyeron por eso fue incluido dentro de los proyectos.

La Señora Hazel Rodríguez continua con la Licitación 03-2010 Construcción de Oficinas Administrativas, esto también quedo aprobado en diciembre, ya están listos con el cronograma de trabajo, lo que se espera es la aprobación interna de la Municipalidad, se ubicaran al costado norte del gimnasio sobre los vestidores de los jugadores, seria en una segunda planta además se esta habilitando un consultorio con la ley 7600 en la planta de abajo, la rampa iba a incrementar los costos por ello fue que no incorporo.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura cita con respecto a la Construcción de las Oficinas administrativas del Comité, las cuales se van a construir en una segunda planta, indico que no es lo más correcto solucionar lo que estipula la Ley 7600, haciendo un consultorio en la primer planta con todas las condiciones que pide la Ley, lo ideal es que las oficinas del Comité cuenten con los accesos para las personas con discapacitadas, en caso de que deseen ir a consultar al segundo piso , se debe de considerar en el próximo presupuesto la construcción de la rampa.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

---

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom cita que en ese caso se debería dejar previsto la anchura de las puertas, para sillas de ruedas; aquí constantemente nos hace notificaciones sobre si se está cumpliendo ley 7600 en las nuevas construcciones.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura menciona con respecto a todas las construcciones que se realicen a nivel municipal, la idea no es hacer construcciones para luego adaptarlas a las personas con discapacidad, sino que se construyan desde el inicio con el diseño universal, sin embargo está de acuerdo que luego se incorpore la rampa para solucionar el problemas de acceso.

La Señora Hazel Rodríguez cita que con relación a la Licitación 04-2010 “Compra de Materiales de Construcción” se refiere a los materiales que se destinarán para la construcción de las nuevas oficinas del Comité.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura pregunta a los integrantes de la Junta del Comité Cantonal de Deportes que quien supervisa el uso adecuado de materiales que compra el Comité, para que se construya, porque es más difícil contratar materiales por separado de la mano de obra, si se construyera llave en mano el constructor tiene que controlar bien el gasto de los materiales, para que le alcancen los que compró.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom menciona que uno de los temas que más le preocupa es la cuestión de la seguridad esta incorporado dentro del presupuesto el sistema de monitoreo, y se deberían poner al menos cuatro cámaras, dos son pocas para garantizar la seguridad, sobre todo cuando se construyan las oficinas.

La Señora Hazel Rodríguez expresa que esto en Compra Directa 046-2010 “Compra de Equipo de monitoreo CCTV” se compraron dos cámaras que cumplen con todas las especificaciones técnicas que brindo la policía municipal lo que se trata es que quede en el mismo sistema, en este mes quedaría instalado.

La Regidora Propietaria María Lorena Vargas Víquez consulta este asunto fue coordinado con la Policía Municipal, tomando en cuenta todas las especificaciones técnicas de seguridad que se requieren.

La Señora Hazel Rodríguez aclara que fue Cristopher May el encargado de brindar la información, se compro solo dos cámaras porque no alcanzo el presupuesto.

El Regidor Propietario Desiderio Solano pregunta con que material se va construir la segunda planta y si en su momento quedo previsto la construcción de esta en el edificio, además por los problemas de seguridad que se han presentado quien será el encargado de cuidar el material que se utilizará en la construcción.

La Señora Hazel Rodríguez determina que previendo los problemas de seguridad, en el cartel se estableció que la empresa participante deberá servir como bodega, y como ya se ha tenido experiencia trabajando de esta manera se tiene una boleta con la lista de materiales en donde se indica cada semana cuales de estos fueron despachados para llevar mayor control el cual será supervisado por el arquitecto.

El Señor Juan Manuel González cita que el material de la construcción es uno estructural con aislamiento principalmente para el costado sur para evitar el ruido que provocan las canchas.

La Regidora Propietaria María Lorena Vargas Víquez pregunta quien es el arquitecto encargado de la obra.

La Señora Hazel Rodríguez informa que el contrato lo ha venido trabajando el arquitecto Eddy Méndez.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos expresa que pensando en la pregunta del inicio sobre el periodo de tiempo en que se cerrara el polideportivo consulta si estas actividades serán canceladas del todo o existe un cronograma de actividades para evitar la molestia a los constructores.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

---

La Señora Hazel Rodríguez explica que las actividades propias de todas las disciplinas puedan desplazarse a entrenar a otras partes se tiene la cooperación de las asociaciones, todo sería de coordinación con la administración. Además menciona que sobre la última compra de Ventanas y puertas, para oficinas administrativas fue porque el año pasado nadie cotizó para la instalación de los vidrios de las oficinas.

El Regidor Propietario Desiderio Solano menciona que se debe de pensar en que la ley 7600 indica que las puertas deben de ser corredizas.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura formula que la insistencia en que la misma municipalidad cuando hace obra cumpla con lo estipulado en la Ley 7600, esto porque ya se comentó que el boulevard frente a la Iglesia de San Antonio, quedó muy lindo pero no cuenta con las rampas de acceso, la idea es cumplir con la Ley y evitar problemas y con ello demandas.

El Regidor Propietaria Desiderio Solano consulta si ya se contemplaron los reajustes de precios.

La Señora Hazel Rodríguez comunica que solo está contemplado lo que se adjudicó el año anterior si algún proveedor apareciera con un reajuste de precio se tendría que coordinar para ver donde se toma el dinero, lo que tiene que ver con el superávit para este año lo único que quedaría libre son alrededor de 15 millones de colones, es aquí donde se ve la mejora que ha logrado el comité con la ejecución de presupuesto.

La Regidora Propietaria María Lorena Vargas Víquez expresa que quiere tocar varios aspectos generales y va a iniciar de adentro para afuera. Afirma que el Concejo Municipal, como jerarca superior del Gobierno Local, tiene la obligación de llevar a cabo varias funciones. Aclara que primero como órgano deliberativo, segundo como responsable de toma de decisiones y tercero como administración activa, estas en su mayoría son responsabilidad de todos los 18 miembros, por lo que tienen derecho a opinar y a estar informados para tomar decisiones. Asegura que el Concejo es administración activa y debe darse la tarea de mantener el flujo de comunicación lo más amplio posible. Continúa afirmando que para este Concejo como Gobierno Local, es de suma importancia la presencia del Comité Cantonal de Deportes ya que éste depende del Concejo; por eso debe estar informado de todo lo que sucede en la Municipalidad y con mayor razón de cada detalle de lo que acontece en el Comité, porque se quiere agilizar todas las gestiones. Insiste en que es importante mantener un contacto visual directo, el papel aclara mucho pero somos seres humanos y tenemos una lectura de lenguaje corporal. Consulta directamente al Comité si tienen alguna novedad que comunicar, porque no desea enterarse en la calle pudiendo informar en este instante.

La Señora Lucrecia González informa que tienen un nuevo miembro de la Junta Directiva y le solicita a la Presidenta Municipal si es posible juramentarlo el día de hoy para que inicie a trabajar con el comité lo antes posible.

El Señor Jorge Sánchez Alvarado se presenta como el nuevo miembro de la Junta Administrativa, cita que viene a colaborar en todo lo que pueda.

El Señor Juan Manuel González enuncia que el Concejo Municipal debería de tener el conocimiento acerca de las políticas, plan estratégico y el manual de puestos del Comité de Deportes debido a que son elementales, el plan estratégico que se estableció para el año 2015 proyecta que se debe de tener un aumento del 15% del presupuesto para llenar las necesidades del deporte y la recreación, además no se va a tener más disciplinas de las ya existentes hasta que los padres de familia se organicen para solicitar una, ya quedó establecido la necesidad de mejorar el presupuesto, el comité considera que el municipio debe realizar un mayor aporte, se ha pensado en incluir la clínica del deporte para la población con el fin de no curar sino de prevenir, otra prioridad es la compra de instalaciones que se encuentran junto al polideportivo porque ahorita se paga un alquiler de una de las naves, hay que tomar la decisión política, liberación nacional podría convencer a los diputados para que haya una buena partida, se ha insistido en la necesidad de la población de un lugar donde se puedan realizar actos cívicos, graduaciones, bingos, hay muchas cosas que se pueden lograr estableciendo el diálogo es importante por ejemplo porque cuando no se aprobaron las plazas que se estaban solicitando no se pudo dar ese diálogo para justificar la

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

---

importancia de las plazas, se lo planteo al Regidor Propietario Desiderio Solano y lo vio con buenos ojos, no es que se esta llenando de empleados pero el estado puede dar oportunidades de trabajo, se debió valorar el concepto las plazas, podría entender que quitaran al muchacho de las pesas pero nunca al de los cenn-cinai.

La Regidora Propietaria María Lorena Vargas Víquez explica que cuando se refirió a fortalecer el flujo de comunicación, se trata también de que el Comité realice siempre los informes de manera formal, es decir con: una exposición oral ante el Concejo Municipal, la presentación escrita del informe y la atención de las consultas. Esto porque el papel no tiene el mismo efecto, lo que se espera es la Junta Directiva del Comité de Deportes haga esta presentación formal con estas tres partes.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom comunica que después de más de cuatro años de estar en el Concejo es la primera vez que se nota que la ejecución del presupuesto a mejorado mucho, lo que se va para el superávit son proyectos ya comprometidos, nada hace el comité con tener mucho dinero si no lo ejecuta en años anteriores el superávit era muy alto, Belén invierte bastante en lo que es deporte y recreación es uno de los mejores comités de deportes según opinión de la contraloría y en comparación con respecto a otros cantones refleja que se esta trabajando para mejorar, esta de acuerdo con no abarcar más disciplinas que se hace con tener tantas sino están bien atendidas, quería felicitarlos porque han mejorando y agradece por la exposición.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura propone a los miembros del Concejo Municipal que después de la exposición por parte del Comité Cantonal de Deportes sobre el presupuesto extraordinario N° 01-2011 que se modifique la agenda para conocer el Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto para concluir con este punto de agenda. Aclara que es importante que los documentos que vienen del Comité se envíen a la Unidad de Presupuesto y Planificación para que Alexander Venegas que es el técnico lo revise y valore que tengan contemplados los detalles que solicita la Contraloría General de la República y que la Comisión de hacienda y presupuesto no conoce.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Incorporar expediente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro presenta el dictamen de Comisión que textualmente cita:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Belén, en cumplimiento del artículo 51, del capítulo IV del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Belén, recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar en todos sus extremos el informe Presupuesto Extraordinario 01-2011 transcrito en este documento.
  - a. Recomendar al Concejo Municipal, que cuando se analicen documentos presentados por el Comité de Deportes, esté presente un representante de esa Organización, con el fin de que evacue las dudas que se puedan generar.
  - b. Recomendar al Concejo Municipal, que se tome un acuerdo en el cual se indique, que cada vez que el Comité presente un documento presupuestario para aprobación del Concejo (Presupuesto ordinario, extraordinarios, modificaciones, informes de evaluación y liquidación presupuestaria, entre otros), también remita una copia al Staff de Planificación y Presupuesto para que este último, proceda al análisis y recomendación correspondiente. A la vez, que el informe que emita el Staff de Planificación y Presupuesto, sea remitido directamente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y no al Concejo Municipal, con el fin de que sea tomado en consideración en el análisis y recomendación que haga la Comisión de Hacienda y Presupuesto al Concejo Municipal.
  - c. Recomendar al Concejo Municipal, que la Auditoría Interna realice un estudio en el Comité de Deportes, con el fin de determinar si los procedimientos para la ejecución presupuestaria se están realizando de forma correcta.
  - d. Recomendar al Concejo Municipal, que le solicite al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, presentar lo antes posible, un plan de inversión, que contemple los proyectos a desarrollar a mediano plazo, donde se compruebe

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

la viabilidad de ejecución de los mismos, por medio de los respectivos cronogramas, recursos, responsables y todos los elementos necesarios para su eficaz cumplimiento.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom cita que el dictamen menciona sobre realizar una auditoria pero ya se había hecha una; pero creo que era del manejo de la caja chica.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura cita que es relevante enviarlo a la Unidad de Planificación para que Alexander Venegas que es el técnico lo valore y vea los detalles que solicita la contraloría y que la comisión no conoce.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar en todos sus extremos el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES** María de los Ángeles Segura, Miguel Alfaro, María La Regidora Propietaria María Lorena Vargas Víquez Vargas, La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottommille Ramsbottom Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Desiderio Solano: Darle firmeza al acuerdo tomado.

El Señor Juan Manuel González menciona que va a presentar la necesidad de que en Belén se vuelva a realizar los Juegos Nacionales, ya no se tienen que realizar la inversión de las instalaciones, lo que faltaría es el apoyo del gobierno para la estadía de los 5 mil atletas, se debe de aceptar ese desafío.

La Señora Flor Delgado agradece la invitación, asegura que en tres meses el polideportivo quedará increíble y podrá ser utilizado por todos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración para que cumpla con todas las recomendaciones dadas por el Concejo Municipal en su oficio Ref.0702/2011 de fecha 09 de febrero del 2011 y a la vez proceda a ejecutar los proyectos planteados en el Presupuesto Extraordinario N° 01-2011.

**ARTÍCULO 11.** Se recibe oficio Ref.0719/2011, con fecha 09 de febrero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.07-2011**, celebrada el primero de febrero del dos mil once y ratificada el ocho de febrero del año dos mil once, que literalmente dice:

#### CAPITULO IV

#### LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

#### INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.

**ARTICULO 19.** Se conoce el Oficio AA-017-2011/02-6 de Edwin Solano, Subproceso Secretaría de Actas. Dar por recibido el acuerdo tomado en la Sesión 75-2010, donde se discute el Plan Presupuesto Ordinario 2011 del Comité de Deportes.

La Regidora Propietaria María Lorena Vargas Víquez cita que es importante que el Concejo esté al tanto de todos los cambios, no se trata de que tengan que pedir permiso, al contrario es una obligación del Concejo Municipal estar informados y dar su opinión al respecto; para eso fueron electos.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura indica en relación con lo comentado por la Sra. Regidora Lorena Vargas que es realmente molesto o feo que uno como Regidora y que está colaborando en la municipalidad, se de cuenta de los asuntos que pasan o de las actividades que se van a llevar a cabo por personas de la comunidad cuando se las encuentra en la calle. En la Agenda de este Concejo Municipal, hay un punto de Informe del Señor alcalde, este punto es para que el Sr. Alcade lo utilice no solo para presentar los trámites que debe de resolver el Concejo sino también para informar sobre los asuntos importantes que se dieron durante la semana, esto para que el Concejo no tenga que solicitar la información vía acuerdo municipal, este mecanismo siento que se ver mal pero, es necesario que los miembros del Concejo estemos informados, y nos vemos obligados a utilizar este mecanismo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** No dar por recibido este oficio porque ingreso oficialmente en Sesión anterior a este Concejo Municipal.

**ACUERDO:** Dar por recibido y archivar

**ARTÍCULO 12.** Se recibe oficio Ref.0720/2011, con fecha 09 de febrero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.07-2011**, celebrada el primero de febrero del dos mil once y ratificada el ocho de febrero del año dos mil once, que literalmente dice:

**CAPITULO IV**

**LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.**

**ARTICULO 20.** Se conoce INFORME DE JUSTIFICACION DE ESTIMACION DEL SUPERAVIT EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2011

**INTRODUCCION.** El propósito de este informe es justificar los requisitos números 42 y 43 establecidos en el documento denominado por la Contraloría General de la República como "Verificación de Requisitos para Remisión de los Presupuestos Ordinarios a la Contraloría General de la República".

**JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL SUPERÁVIT.** Para el ejercicio económico correspondiente al año 2010, dentro de las metas se encontraban los proyectos que se detallan a continuación.

**PROYECTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2011**

Proyecto	Presupuesto	Financiamiento		Pendiente de Cancelar
		Monto de la Contratación	Origen	
Licitación Abreviada 01-2009 Colocación de material sintético en la pista de atletismo	28.323.569,01	28.323.569,01	Presupuesto Extraordinario 01-2010	2.014.147,09
Licitación Abreviada 02-2010 " Obras de Mejora y Mantenimiento en Instalaciones Deportivas"	49.133.570,61	48.519.825,32	Presupuesto Ordinario y Presupuesto Extraordinario 02-2010	48.519.825,32
Licitación Abreviada 03-2010 " Construcción de oficinas administrativas"	22.711.478,62	20.701.899,40	Presupuesto Extraordinario	20.701.899,40

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

			01-2010	
Licitación Abreviada 04-2010 " Compra de Materiales de Construcción"	49.829.599,20	36.716.204,00	Presupuesto Extraordinario 01-2010	36.716.204,00
Compra Directa 046-2010 " Compra de equipo de monitoreo CCTV"	10.000.000,00	7.316.191,80	Presupuesto ordinario	7.316.191,80
Compra Directa 050-2009 "Compra de Mezcla Asfáltica"	10.000.000,00	9.996.000,00	Presupuesto Ordinario	9.996.000,00
Compra de ventanas y puertas, para oficinas administrativas	4.100.000,00	0,00	Presupuesto Ordinario	4.100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>174.098.217,44</b>	<b>151.573.689,53</b>		<b>129.364.267,61</b>

Los datos arriba indicados corresponden al 31 de Diciembre del año 2010 y como podemos observar no se ejecuto el 100% de lo presupuestado, y de las partidas comprometidas e indicadas como presupuesto ejecutado, las mismas no fueron canceladas antes del 31 de diciembre, por lo que se prevé un superávit de ¢129.364.267.61 (Ciento veintinueve millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y siete colones con 61/100), con el propósito de poder cancelar los compromisos antes detallados y que se terminaran de ejecutar durante el año 2011.

**CONCLUSIÓN.** Que es de suma importancia presupuestar los proyectos detallados en este informe, ya que dichos proyectos ya están comprometidos con los respectivos proveedores y se terminaran de ejecutar durante el año 2011. Además que el 100% de los recursos que están financiando dichos proyectos ya se encuentran en las arcas del Comité. En el caso del proyecto, Compra de ventanas y puertas de vidrio para oficinas administrativas, no se han iniciado pero es de gran importancia iniciar lo antes posible con el concurso respectivo, ya que a la fecha ya se adjudicaron el resto de materiales, así como la mano de obra, quedando pendiente únicamente la compra de los vidrios y puertas. El resto de los proyectos, fueron adjudicados en el 2010, pero aun no se han recibido los bienes, servicios y obras, los cuales deberán entregarse la mayoría en el primer trimestre del año, de ahí la importancia de contar con los recursos presupuestarios en el 2011. Es responsabilidad de esta Administración contar con el presupuesto, para hacerle frente a los compromisos que se adquirieron, con el propósito de alcanzar las metas establecidas durante el año 2010.

### **Presupuesto de ingresos**

#### **Presupuesto de Ingresos Presupuesto Extraordinario 01-2011.**

LA CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES EN RELACIÓN CON EL TOTAL DEL PRESUPUESTO SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN.

### **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELEN**

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS EXTRAORDINARIO 01-2011**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	% RELACION
<b>3</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>129.364.267,61</b>	<b>100</b>
<b>3,03</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIA ANTERIOR</b>	<b>129.364.267,61</b>	
<b>3,03,01</b>	<b>SUPERAVIT LIBRE</b>	<b>120.529.965,56</b>	<b>93,17</b>
3,03,01,01	7,5% PATENTES PARA EL DEPORTE	88.242.968,74	68,21
3,03,01,02	90% DEL 3% PRESUPUESTO MUNICIPAL	32.286.996,82	24,96

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

3,03,02	SUPERAVIT ESPECIFICO	8.834.302,05	6,83
3,03,02,01	2,5% PATENTES MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	8.834.302,05	6,83

## Presupuesto de Egresos

### Presupuesto General de Egresos (Consolidado)

Seguidamente, en cuadro adjunto, se presenta el detalle de todos los gastos presupuestados consolidado.

### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS CONSOLIDADO

EGRESOS TOTALES		129.364.267.61	100%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	50.812.204,00	39.28%
5	BIENES DURADEROS	78.552.063.61	60.72%

### Presupuesto general de egresos por programas Consolidado.

A continuación se presenta el presupuesto de egresos consolidado por programas.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS Por Partida Presupuestaria – Por Programas

EGRESOS POR PROCESOS	129.364.267.61	100%
INSTALACIONES DEPORTIVAS	67.964.312.12	52.54%
PROYECTOS DE INVERSION	61.399.955.49	47.46%

## 2. Justificación del presupuesto por programas

Con los fondos de este presupuesto extraordinario 01-2011 se van a financiar las siguientes necesidades:

### 2.1 Pago de los compromisos producto de los procesos de contratación:

2.1.1 Licitación Abreviada 01-2009 Colocación de material sintético en la pista de atletismo ¢2.014.147.09 **(Este rubro se adeuda a la empresa Cicadex, la cual sustituirá el material sintético de la pista en los meses de febrero y marzo)**

2.1.2 Licitación Abreviada 02-2010 "Obras de Mejora y Mantenimiento en Instalaciones Deportivas" ¢48.519.825,32. **(drenajes, reparación y pintura de mallas en las canchas de fútbol Ribera, Asunción y San Antonio. Reparación de vestidores Asunción. Reparación de baterías de servicios sanitarios en el Polideportivo. Mejoras en el mini gimnasio, colocación de malla en costado norte Polideportivo, construcción cancha voleibol de playa, entre otras reparaciones)**

2.1.3 Licitación Abreviada 03-2010 "Construcción de oficinas administrativas" ¢20.701.899,40.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

2.1.4 Licitación Abreviada 04-2010 " Compra de Materiales de Construcción" ¢36.716.204,00. **(este material es para la construcción de las oficinas y el mantenimiento de instalaciones del Polideportivo)**

2.1.5 Compra Directa 046-2010 " Compra de equipo de monitoreo CCTV" ¢7.316.191,80. **(cámaras de monitoreo para vigilancia del Polideportivo, que se conectaran a la Policía Municipal)**

2.1.6 Compra Directa 050-2009 "Compra de Mezcla Asfáltica" ¢9.996.000,00. **(recarpeteo en el Polideportivo)**

**2.2 Compra de ventas y puertas para oficinas Administrativas ¢4.100.000.00:**

Los recursos van destinados a la compra de vidrios de ventanas y puertas para las oficinas administrativas del Comité. Es importante rescatar que este proyecto fue aprobado mediante presupuesto extraordinario 01-2010.

**Total del presupuesto extraordinario 01-2011, ¢129.364.267.61.**

El Comité de Deportes y Recreación de Belén, manifiesta su compromiso de cumplir con la legalidad asociada a los manejos y el control presupuestario y los principios del control interno, conforme a la reglamentación vigente, para su debida ejecución. De igual manera, el Comité de Deportes acepta y reconoce la potestad que tiene el Concejo Municipal para verificar, por los medios considere pertinentes, la ejecución de las disposiciones emitidas, así como de valorar la aplicación de los procedimientos administrativos que correspondan, en caso de incumplimiento injustificado de esas disposiciones. Durante el proceso de ejecución, el Comité atenderá los principios presupuestarios contenidos en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No.8151, publicada en la Gaceta No.198 del 16 de octubre del 2001; entre otros, el principio de especialidad cuantitativa y cualitativa que señala que "Las asignaciones presupuestarias del presupuesto de gastos, con los niveles de detalle aprobados constituirán el límite máximo de autorizaciones para gastar. No podrán adquirirse compromisos para los cuales no existan saldos presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios." Igualmente el principio de gestión financiera señala que "la administración de los recursos financieros del sector público se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley."

**3. ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**

**COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2011**

<b>4,03,03,01,01</b>	<b>7.5% PATENTES PARA EL DEPORTE</b>	<b>88.242.968,74</b>
5,02,09,04,02,03,01	Materiales y Productos Metálicos	377.835,00
5,02,09,04,02,03,04	Material y Producto Eléctrico	5.250,00
5,02,09,04,02,03,06	Material y Producto Plástico	288.710,00
5,02,09,04,02,03,99	Otros Materiales y Productos de construcción	893.750,00
5,02,09,04,05,02,99	Otras construcciones adiciones y mejoras	26.724.865,34
5,02,09,04,02,04,01	Herramientas e Instrumentos	566.750,00
5,03,05,02,02,01,04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	2.100.000,00
5,03,05,02,02,03,01	Materiales y Productos Metálicos	11.766.884,00
5,03,05,02,02,03,02	Materiales y Productos minerales y Asfálticos	5.062.050,00
5,03,05,02,02,03,03	Madera y sus Derivados	2.022.010,00

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

5,03,05,02,02,03,04	Material y Producto Eléctrico	6.792.235,00
5,03,05,02,02,03,05	Material y Producto Vidrio	4.100.000,00
5,03,05,02,02,03,06	Material y Producto Plástico	1.716.230,00
5,03,05,02,02,03,99	Otros Materiales y Productos de construcción	5.124.500,00
5,03,05,02,05,02,99	Otras construcciones adiciones y mejoras	20.701.899,40
<b>4,03,03,02,01</b>	<b>2.5% PATENTES MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES</b>	<b>8.834.302,05</b>
5,03,05,01,05,02,99	Otras construcciones adiciones y mejoras	2.014.147,09
5,02,09,04,05,02,99	Otras construcciones adiciones y mejoras	6.820.154,96
<b>4,03,03,01,02</b>	<b>90% DEL 3% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>	<b>32.286.996,82</b>
5,02,09,04,05,02,99	Otras construcciones adiciones y mejoras	14.974.805,02
5-02-09-04-05,01,03	Equipo de Comunicación	7.316.191,80
5,02,09,04,02,03,02	Materiales y Productos minerales y Asfálticos	9.996.000,00

**4. PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE EGRESOS 01-2011**

5	02	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	2	67.964.312,1		
5	02	09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	2	67.964.312,1	
5	02	09	04	INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	67.964.312,1
	2	<b>MATERIALES</b>	0	12.128.295,0		
	2,03	<b>MATERIALES DE LA CONSTRUCCION</b>	0	11.561.545,0		
	2,03,01	Materiales y Productos Metálicos	0	377.835,0		
	2,03,02	Materiales y Productos minerales y Asfálticos	0	9.996.000,0		
	2,03,04	Material y Producto Eléctrico	0	5.250,0		
	2,03,06	Material y Producto Plástico	0	288.710,0		
	2,03,99	Otros Materiales y Productos de construcción	0	893.750,0		
	2,04	<b>Herramientas y Repuestos</b>	0	566.750,0		
	2,04,01	Herramientas e Instrumentos	0	566.750,0		
	5	<b>BIENES DURADEROS</b>	2	55.836.017,1		
	5,01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	0	7.316.191,8		
	5,01,03	Equipo de Comunicación	0	7.316.191,8		
	5,02	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	2	48.519.825,3		
	5,02,99	Otras construcciones adiciones y mejoras	2	48.519.825,3		

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

5 03	PROGRAMA III INVERSIONES	9	61.399.955,4
5 03 05	INSTALACIONES	9	61.399.955,4
5 03 05 01	PISTA SINTETICA	9	2.014.147,0
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	9	2.014.147,0
5.02	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	9	2.014.147,0
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	9	2.014.147,0
5 03 05 02	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0	59.385.808,4
2	<b>MATERIALES</b>	0	38.683.909,0
2,01	<b>PRODUCTOS, QUIMICOS Y CONEXOS</b>	0	2.100.000,0
2,01,04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	0	2.100.000,0
2,03	<b>MATERIALES DE LA CONSTRUCCION</b>	0	36.583.909,0
2,03,01	Materiales y Productos Metálicos	0	11.766.884,0
2,03,02	Materiales y Productos minerales y Asfálticos	0	5.062.050,0
2,03,03	Madera y sus Derivados	0	2.022.010,0
2,03,04	Material y Producto Eléctrico	0	6.792.235,0
2,03,05	Material y Producto Vidrio	0	4.100.000,0
2,03,06	Material y Producto Plástico	0	1.716.230,0
2,03,99	Otros Materiales y Productos de construcción	0	5.124.500,0
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	0	20.701.899,4
5.02	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	0	20.701.899,4
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0	20.701.899,4
		1	129.364.267,6

**Anexos**

1. Informe sobre justificación de estimación del superávit del año 2010.
2. Matriz de desempeño programático para los programas II Y III.
3. Oficio del Administrador
4. Constancia de CCSS y del INS de encontrarse al día en el pago de sus obligaciones.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

PLANIFICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCION DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%						I Semestre	%	II Semestre	%	
Infraestructura	Crear las condiciones para que las instalaciones deportivas respondan a las demandas presentes y futuras de los habitantes del Cantón de Belén, promoviendo la adquisición de nuevos terrenos de interés público y brindando el mantenimiento adecuado para las instalaciones públicas incluido el servicio de seguridad.	Operativo	1	1) Realizar los doce meses del año los trabajos de mantenimiento general de obra gris y zonas verdes. 2) Realizar el pago de los servicios eléctricos. 3) Contar con los servicios mensuales de vigilancia por 12 meses.	Mantenimiento Realizado Presupuesto cancelado	100	100%	0%	Administrador General	09 Educativo, cultural y deportivo	67.964.312,12	0,00	0%	0%	0%	0%	0%		
<b>SUBTOTALES</b>						100,0	0,0	0%			67.964.312,12	0,00	0%	0,0	0%	0,0			
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						100%	0%	0%					0%	0%	0%	0%	0%		
0% Metas de Objetivos de Mejora						0%	0%	0%					0%	0%	0%	0%	0%		
100% Metas de Objetivos Operativos						100%	0%	0%					0%	0%	0%	0%	0%		
1 Metas formuladas para el programa																			

PLANIFICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCION DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%						I Semestre	%	II Semestre	%	
Inversiones	Ajustar las instalaciones deportivas a los requerimientos actuales de las disciplinas deportivas.	Mejora	205-01	Colocación de material sintético en la pista de atletismo, en el Polideportivo Belén.	Obras construida	100	100%	0%	Administrador General	17 Mantenimiento de edificios	2.014.147,09		0%	0%	0%	0%			
		Mejora	205-02	Construcción de oficinas administrativas	Obras construida	100	100%	0%	Administrador General	17 Mantenimiento de edificios	59.385.808,40		0%	0%	0%	0%			
<b>SUBTOTALES</b>						100,0	0,0	0%			61.399.955,49	0,00	0%	0,0	0,0				
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						100%	0%	0%					0%	0%	0%	0%			
100% Metas de Objetivos de Mejora						100%	0%	0%					0%	0%	0%	0%			
0% Metas de Objetivos Operativos						0%	0%	0%					0%	0%	0%	0%			
2 Metas formuladas para el programa																			

INDICADORES GENERALES													
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			PESO	
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	Asignado	Alcanzado
INVERSIONES	205-01	Obra Construida	Avance de Obra	100%	100%	0%							
		Obra Construida	Avance de Obra	100%	100%	0%							
	205-02												

**ACUERDO:** Dar por recibido y archivar.

**ARTÍCULO 13.** Se recibe oficio Ref.0721/2011, con fecha 09 de febrero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.07-2011**, celebrada el primero de febrero del dos mil once y ratificada el ocho de febrero del año dos mil once, que literalmente dice:

**CAPITULO IV**

**LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.**

**ARTICULO 21.** Se conoce el Oficio AA-019-2011/02-2 de Edwin Solano, Subproceso Secretaría de Actas. Informarle al Concejo Municipal de Belén la designación del Señor Jorge Sáenz Alvarado con cédula de identidad número 4-115-147 como nuevo miembro del CCDRB y solicitar su juramentación ante el Concejo Municipal.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

---

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Devolver el oficio AA-019-2011, para que sea enviado a este Concejo Municipal mediante un acuerdo de Junta Directiva del comité cantonal de deportes.

**ACUERDO:** Dar por recibido y archivar.

**CAPITULO VI**  
**INFORME DE DIRECTIVOS**

**ARTICULO 14.** El señor Jorge Sáenz Alvarado informa que por gestión de su persona ya salió un reportaje en Canal 42 referente a que no existe ninguna relación del Grupo Icono y la inversión de infraestructura en el Polideportivo de Belén.

**CAPITULO VII**  
**VARIOS**

**ARTICULO 15.** La señora Lucrecia González Zumbado solicita enviar una nota al señor Ing. Oscar Hernández de Servicios Públicos de la Municipalidad de Belén con el fin de que se coordine lo antes posible el préstamo de un retroexcavadora y una vagoneta para sacar la tierra en el foso de salto largo de atletismo en el Polideportivo de Belén.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a enviar una nota al señor Ing. Oscar Hernández de Servicios Públicos de la Municipalidad de Belén con el fin de que se coordine lo antes posible el préstamo de una retroexcavadora y una vagoneta para sacar la tierra en el foso de salto largo de atletismo en el Polideportivo de Belén.

**ARTICULO 16.** La señora Lucrecia González Zumbado solicita la programación de un partido de futbol en la cancha del Polideportivo de Belén contra la Liga Deportiva Alajuelense o el Deportivo Saprissa con el fin de colaborar con Caritas de Belén.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración con la finalidad de que una vez aprobado el estudio tarifario se pueda coordinar de un partido de futbol en la cancha del Polideportivo de Belén contra la Liga Deportiva Alajuelense o el Deportivo Saprissa con el fin de colaborar con Caritas de Belén.

**ARTICULO 17.** El señor Administrador Pablo Vindas Acosta solicita a esta Junta Directiva del CCDB un acuerdo en el sentido de no permitir ventas ambulantes en el Polideportivo de Belén.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración no permitir ningún tipo de ventas ambulantes en el Polideportivo de Belén.

**CAPITULO VIII**  
**MOCIONES**

No hay.

**SE CIERRA LA SESION A LAS 18:30 p.m.**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°07-2011**  
**14 DE FEBRERO DEL 2011**

---

**ROSARIO ALVARADO GONZALEZ**  
**PRESIDENTA**

**EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS**  
**SECRETARIO DE ACTAS JD CCDRB**

**-----ULTIMA LINEA-----**